

Zapatero deberá declarar este miércoles por las joyas pese a pedir un aplazamiento

El expresidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, pidió al juez de la Audiencia Nacional José Luis Calama más tiempo antes de declarar sobre el origen de sus joyas, un hecho que llevó al magistrado a imputarle el pasado viernes dos nuevos delitos: uno fiscal y otro de contrabando.

No obstante, Calama rechazó formalmente la petición y el imputado deberá comparecer el próximo miércoles 17 de junio y el jueves 18.

La petición del retraso negado fue realizada el pasado lunes con la finalidad de aportar los argumentos necesarios en la defensa de José Luis Rodríguez Zapatero.

El expresidente del Gobierno está citado a comparecer el próximo miércoles 17 de junio y el jueves 18, donde deberá dar explicaciones sobre las piezas valoradas en 1.3 millones de euros, halladas en su caja fuerte, que han provocado la apertura de una pieza separada al caso de la investigación sobre el rescate de la Aerolínea Plus Ultra.

SPLL/Unión Radio